13 de octubre de 2021
INDER-PE-996-2021

Señora
Irene Campos Gómez
Ministra Rectora
Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos

Asunto: Aval para la autorización de prórroga de plazas por servicios especiales para el año 2022.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

En atención al oficio INDER-GG-CH-0962-2021, y con la finalidad de obtener el aval correspondiente, le remito el estudio técnico para la prórroga de 30 plazas autorizadas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) bajo la modalidad de servicios especiales e Informe de resultados por componentes sobre las plazas autorizadas por Servicios Especiales. El desglose de las plazas en cuestión es el siguiente:

- 13 plazas para el proyecto "Administración de las Franjas Fronterizas", específicamente para atender 19-176 hectáreas en los cantones de Coto Brus, Golfito y Corredores.
- 17 plazas para el proyecto "Ordenamiento y Recuperación de los Territorios Indígenas, según Ley No.6172 Ley Indígena.

Una vez obtenida su respuesta, estaremos procediendo de inmediato a someterlo a conocimiento de nuestra Junta Directiva.

Agradeciendo la colaboración, se despide;

Atentamente,

LUIS DIEGO AGUILAR MONGE (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS DIEGO AGUILAR MONGE (FIRMA)
Fecha: 2021.10.13 09:54:07 -06'00'

MSc. Luis Diego Aguilar Monge
Presidente Ejecutivo
PRESIDENCIA EJECUTIVA

ima